



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA**

jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO No.2021-00072

CONVOCANTE: VÍCTOR RICARDO RINCONES ORDOÑEZ

CONVOCADO: ENRIQUE ALTURO AFANADOR

Guataquí, Cund., doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que el señor convocado ENRIQUE ALTURO AFANADOR presentó oportunamente la justificación de su inasistencia a la audiencia de programada para el 07 de octubre del año en curso, el Despacho dispone fijar el 05 de noviembre hogaño a partir de las diez de la mañana (10:00A.M.) como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de conciliación virtual de conformidad solicitada por el señor VÍCTOR RICARDO RINCONES ORDOÑEZ

Notifíquese esta decisión a las partes por el medio más expedito, y agéndese la sala de audiencias virtual correspondiente para la fecha designada.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS